

# Contraloría General

## Departamento del Chocó

Nit. 818000365-0

### RESOLUCION No. 051 DEL 2012 (10 de Abril de 2012)

“Por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría, expedida por la Contraloría General de la República, como metodología para el proceso auditor de la Contraloría General del Departamento del Chocó”.

**EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO,**  
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, y

#### CONSIDERANDO

Que la Ley 42 del 26 de enero de 1993, mediante la cual se organiza el Sistema de Control Fiscal Financiero y los Organismos que lo ejercen, consagra en el Título I, Capítulo I, los principios, sistemas y procedimientos técnicos del control fiscal, consagrando en el artículo 19 que dichos sistemas podrán aplicarse en forma individual, combinada o total.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 268, numeral 12 Superior, en concordancia con los artículos 142 y 167 de la Ley 136 de 1994, es atribución del Contralor General de la República, dictar normas generales para armonizar los Sistemas de Control Fiscal de todas las entidades públicas del orden nacional y territorial.

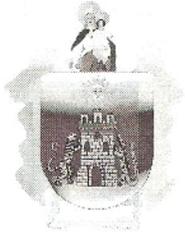
Que la Contraloría General de la República a través de la Resolución Orgánica No. 06368 del 22 de agosto de 2011, adoptó la Guía de Auditoría como metodología para el proceso auditor.

Que en dicha metodología se articulan los diferentes sistemas de control fiscal previstos en la ley 42 de 1993 y permite evaluar la gestión y los resultados en la administración y manejo de los recursos públicos.

Que actualmente, los procesos auditores que se adelantan en la Contraloría General del Departamento del Chocó, se aplica la Guía de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral -Audite 3.0.

Que para aplicar la nueva metodología para el proceso auditor se hace necesario derogar en su integridad la resolución 029 del 25 de marzo de 2008, por medio de

*Para Recuperar la Confianza con un Control fiscal Oportuno y Efectivo*  
*Carrera 3ª Edificio 8 Pisos, 4 y 5 piso, Tel 6711334 - Fax 6712474*  
*Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co*



# Contraloría General

## Departamento del Chocó

Nit. 818000365-0

la cual se adoptó la metodología para el proceso auditor en la Contraloría General del Departamento del Chocó - Guía de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral -Audite 3.0

Que en merito de lo anterior,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar la Guía de Auditoría expedida por la Contraloría General de la República como metodología para la ejecución del Proceso Auditor en la Contraloría General del Departamento del Chocó.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Su aplicación se podrá realizar sin perjuicio de otras metodologías que establezca la Contraloría General de la República, según sea la necesidad de control y vigilancia a los recursos públicos.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga en su integridad la resolución 029 del 25 de marzo de 2008, por medio de la cual se adoptó la metodología para el proceso auditor en la Contraloría General del Departamento del Chocó - Guía de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral -Audite 3.0 demás resoluciones que le sean contrarias.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Quibdó, a 10 de abril de 2012

  
**MARCO ANTONIO SANCHEZ MENA**  
Contralor General del Departamento del Chocó.

*Para Recuperar la Confianza con un Control fiscal Oportuno y Efectivo  
Carrera 3ª Edificio 8 Pisos, 4 y 5 piso, Tel 6711334 - Fax 6712474  
Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)*